

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOEM S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE FEBRERO
DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Tarqui, el veinte y seis de Febrero del 2019 a las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Naval Norte, manzana 5 solar 8 y 9 referencia Junto a Copol se constituyen por unanimidad en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **INMOEM S.A.**, el Sr. Carlos Roberto Rodríguez Villon con el 50% de las Acciones, y el señor Hernan Israel Villon Onofre con el 50% de las Acciones, Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la mayoría del capital social suscrito y pagado de Ochocientos dólares con cero centavos de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2018.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2018.**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) Aprobar la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2019.**

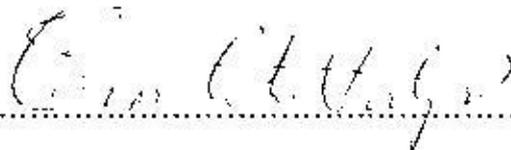
Por decisión de la Junta, preside la sesión el Señor Carlos Roberto Rodríguez Villon, y actúa como secretario Ad-hoc el señor Gian Carlos Verduga Rodríguez quien constató que se encontraba presente la mayoría de la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2018.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2018.**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) Aprobar la designación de Anabel Rosero Baque como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2019.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOEM S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE FEBRERO
DEL 2019**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las quince horas.

.....


GIAN CARLOS VERDUGA RODRIGUEZ

SECRETARIO Ad-Hoc